

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES
XVII SESIÓN ORDINARIA**



En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 18 de mayo de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dra. Antonia Candela Martín, Consejera; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero; el Lic. Alfonso Ramírez, en representación del Instituto de Ciencia y Tecnología del DF, además del Secretario Técnico, Maestro Pablo Enrique Yanes Rizo, dio inicio la XVII sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA :

- 
- 1.- Establecimiento fecha para sesión reflexión sobre aprobaciones de programas y revisión de programa de trabajo.
 - 2.- Conocimiento de las manifestaciones de Miguel Hidalgo.
 - 3.- Análisis de la evaluación a los programas sociales de la Delegación GAM
 - 4.- Dictaminación de propuestas de evaluación 2010.
 - 5.- Solicitud de aprobación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
 - 6.- Asuntos generales.

DESAHOGO :

- 
- 1.- Establecimiento fecha para sesión reflexión sobre aprobaciones de programas y revisión de programa de trabajo

Se propone la realización de una reunión de valoración sobre las aprobaciones de los programas sociales, así como para revisar los avances de los trabajos del Consejo, establecer fechas de entrega, revisar la planeación y, en su caso, reformular plan de trabajo.



Se acuerda que dicha reunión sea el 1 de junio de 2010, a las 10:00 hrs en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

- 2.- Conocimiento de las manifestaciones de Miguel Hidalgo.

Se toma conocimiento de la respuesta de la Delegación Miguel Hidalgo a la dictaminación de sus programas sociales.

- 3.- Análisis de la evaluación a los programas sociales de la Delegación GAM

El Mtro. Pablo Yanes expone los avances de la evaluación. El Comité toma conocimiento del avance de la evaluación a los programas sociales de la Delegación GAM. En el mes de junio se agenda su aprobación, y solicita se elabore el informe ejecutivo de los resultados de la evaluación, y posteriormente se envíe a la Delegación para observaciones y comentarios.

4.- Dictaminación de propuestas de evaluación 2010.

Se realizó la presentación de los diferentes dictámenes elaborados por las consejeras y consejeros responsables de la revisión de las propuestas técnicas de las evaluaciones 2010 de la siguiente manera.

a) META-EVALUACION DE EVALUACIONES DE POLITICAS 2009

La Dra. Myriam Cardozo presenta el dictamen de las tres propuestas técnicas que se recibieron sobre la Metaevaluación de las evaluaciones de políticas 2009.

Después de discutir el dictamen presentado y de escuchar las opiniones y comentarios de los presentes, el Comité acuerda, por mayoría de votos, que la Metaevaluación de las evaluaciones de políticas 2009 se asigne al equipo de la Universidad de Sevilla.

b) EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La Dra. Antonia Candela presenta el dictamen de las tres propuestas técnicas recibidas sobre la evaluación de la política de equidad de género.

Después de discutir el dictamen presentado y de escuchar las opiniones y comentarios de los presentes, el Comité acuerda por unanimidad declarar desierta esta evaluación.

Se acuerda por unanimidad volver a publicar la convocatoria de inmediato en la página de internet, estableciendo como plazo un mes.

c) EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL DF

El Dr. Manuel Canto presenta el dictamen de las cinco propuestas técnicas recibidas sobre la evaluación de la política de participación ciudadana en el desarrollo social del DF.

Después de discutir el dictamen presentado y de escuchar las opiniones y comentarios de los presentes, el Comité acuerda por unanimidad asignar la evaluación al equipo que encabeza la Dra. Cristina Sánchez Mejorada.

d) EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS EN EL DF

El Dr. Adolfo Sánchez Almanza presenta el dictamen de la única propuesta técnica recibida sobre la evaluación de la política de transporte público colectivo de pasajeros en el DF.

Después de discutir el dictamen presentado y de escuchar las opiniones y comentarios de los presentes, el Comité acuerda por unanimidad asignar la evaluación al Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de México de la UNAM.

Se acuerda que la Dirección de Evaluación dará respuesta a los cuestionamientos o dudas que surjan sobre la dictaminación de las propuestas técnicas.

Se acuerda que los consejeros responsables elaborarán la propuesta de modificaciones y adecuaciones que se solicitarán a los equipos responsables conforme a la base 7 de la Convocatoria, para que el comité las revise y apruebe.

5.- Solicitudes de aprobación de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Se discute la solicitud de aprobación de un programa presentado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

6.- Asuntos generales.

No se presentan propuestas para asuntos generales.

Luego del desahogo de los asuntos antes descritos, el pleno del Comité arribó a los siguientes

ACUERDOS:

SO XVII/01/10: Asignar las evaluaciones externas a las que convocó de la siguiente manera:

1. Metaevaluación de las evaluaciones de políticas sociales realizadas en 2009.	Dr. José Luis Osuna Llana Universidad de Sevilla
2. Política de Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del DF	Dra. Cristina Sánchez-Mejorada Universidad Autónoma Metropolitana
3. Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el DF	Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de México Universidad Nacional Autónoma de

México

De conformidad con la base 7 de la convocatoria 01/2010, todas las propuestas ganadoras deberán incorporar las adecuaciones que les notificará por escrito el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

SO XVII/02/10: Se declara desierto el concurso de la evaluación de Política de Equidad de Género en el Distrito Federal. Se emitirá una nueva convocatoria pública para la asignación de esta evaluación.

SO XVII/03/10: No se aprueba el Programa de Ayuda a la Reinserción Laboral en los términos presentados, debido a que no se reformuló ni solventó las inconsistencias señaladas en la resolución de este Comité en su XIV Sesión Ordinaria de 2010

Para la aprobación del Programa en comento, este Consejo requiere su reformulación y que los anteriores señalamientos sean solventados en los siguientes términos.

I.- La adecuación de la población objetivo a lo definido en el objetivo general del programa en términos de delimitación etárea, de género y de escolaridad.

II.- La estimación cuantitativa de la población objetivo;

III.- La desagregación de la meta en función de los atributos de la población destinataria (género, escolaridad, porcentaje de población desempleada y porcentaje de población que busca su primera oportunidad laboral que se atenderá en cada caso);

IV.- Establecer en los requisitos las características de la población objetivo, previamente armonizadas con el objetivo general del programa.

V.- Lo anterior implica la aclaración o precisión del objetivo general, así como todas las consecuencias que de ello se sigan en cuanto a requisitos de participación.

De ser necesario este Comité está en la mejor disposición de asesorar de manera personalizada para la reformulación del programa en cuestión.

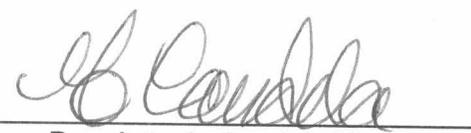
Siendo las 14.30 horas del 18 de mayo de 2010, se dio por terminada la XVII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes que asistieron.



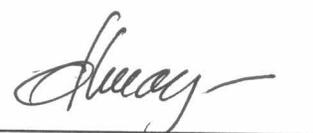
Dra. Myriam Irma Cardozo Brum
Consejera



Mtra. María del Pilar Berrios Navarro
Consejera



Dra. Antonia Candela Martín
Consejera



Dr. Adolfo Sánchez Almanza
Consejero



Dr. Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Julio Boltvinik Kalinka
Consejero

Lic. Alfonso Ramírez
Representante del Instituto de Ciencia
y Tecnología del DF



Mtro. Pablo Yanes Rizo
Secretario Técnico